



PERIODICO OFICIAL DEL GOBIERNO CONSTITUCIONAL DEL ESTADO DE MEXICO



# GACETA DEL GOBIERNO

CORRESPONDENCIA DE SEGUNDA CLASE.—REGISTRO DGC—NUM. 001 1021 CARACTERISTICAS 113282801

Tomo CXLVIII

Toluca de Lerdo, Méx., martes 24 de octubre de 1989

Número 80

## SECCION PRIMERA

### PODER EJECUTIVO DEL ESTADO

#### COMISION AGRARIA MIXTA

VISTO para resolver el expediente número 689/974-3, relativo a la privación de derechos agrarios y nuevas adjudicaciones de unidades de dotación en el ejido del poblado denominado "Yebucivi", municipio de Almoloya de Juárez, del Estado de México; y

RESULTANDO PRIMERO. Por oficio 04174 de fecha 21 de junio de 1988, el C. Delegado de la Secretaría de la Reforma Agraria en el Estado de México, remitió a esta Comisión Agraria Mixta, la documentación relativa a la comparecencia de Jesús Reyes Fabila, titular del certificado 1881468 del ejido del poblado denominado "Yebucivi", municipio de Almoloya de Juárez, en esta entidad federativa, anexando al mismo el acuerdo de fecha 20 de junio de 1988, del que se desprende la solicitud para la iniciación de juicio privativo de derechos agrarios por fallecimiento en contra del ejidatario, que se cita en el primer punto resolutivo de esta resolución, por fallecimiento del titular y la propuesta de reconocer derechos agrarios y adjudicar la unidad de dotación de referencia al campesino propuesto por el Delegado agrario y que se indica en el segundo punto resolutivo de esta resolución.

RESULTANDO SEGUNDO. De conformidad con lo previsto por el artículo 428 de la Ley Federal de Reforma Agraria, esta Comisión Agraria Mixta en el Estado de México, consideró procedente la solicitud formulada y con fecha 17 de octubre de 1988, acordó iniciar

procedimiento de juicio privativo de derechos agrarios y sucesorios por existir presunción fundada de que se ha incurrido en la causal de privación prevista por el artículo 82 inciso c) de la citada ley, ordenándose notificar a los CC. integrantes del comisariado ejidal, consejo de vigilancia y presuntos infractores de la ley, para que comparecieran a la audiencia de pruebas y alegatos prevista por el artículo 430 del citado ordenamiento, habiéndose señalado el día 4 de noviembre de 1988, para su desahogo, habiéndose diferido dicha audiencia en diferentes ocasiones hasta llevarse a cabo el día 14 de febrero de 1989.

RESULTANDO TERCERO. Para la debida formalidad de las notificaciones a las autoridades ejidales y presuntos privados del cual se comisionó personal de esta dependencia agraria quien notificó personalmente a los integrantes del comisariado ejidal, consejo de vigilancia, y presuntos infractores que se encontraron presentes al momento de la diligencia, recabando las constancias respectivas; habiéndose levantado acta de desavecinidad ante cuatro testigos ejidatarios en pleno goce de sus derechos agrarios, en cuanto a los enjuiciados que se encuentran ausentes y que no fue posible notificarles personalmente, procediendo a hacerlo mediante cédula notificatoria que se fijó en los tableros de avisos de la oficina municipal correspondiente y en los lugares más visibles del poblado, el día 27 de enero de 1989, según constancias que corren agregadas en autos.

Tomo CXLVIII | Toluca de Lerdo, Méx., martes 24 de Oct. de 1989 | No. 80

**SUMARIO:****SECCION PRIMERA****PODER EJECUTIVO DEL ESTADO****COMISION AGRARIA MIXTA**

**RESOLUCION** sobre privación de derechos agrarios y nuevas adjudicaciones de unidades de dotación y cancelación de certificados agrarios en el ejido del poblado denominado: Yebucivi, municipio de Almoloya de Juárez, Méx.

**AVISOS JUDICIALES:** 3629, 3617, 3621, 3614, 3615, 3507, 3512, 3513, 3522, 3516, 3514, 3810, 3836, 3838, 3813, 3818, 3518, 3819, 3759, 3910, 3761, 3745, 3902, 3898, 3899, 3787, 3788, 3789, 3792, y 3936.

**AVISOS ADMINISTRATIVOS Y GENERALES:** 3820, 3822, 3824, 3823, 3911, 3892, 3891, 3893, 3896, 3897, 3900, 3901, 3843, y 3796.

(Viene de la primera página)

**RESULTANDO CUARTO.** El día y hora señalados para el desahogo de la audiencia de pruebas y alegatos, se declaró integrada esta Comisión Agraria Mixta, asistiendo a la misma el C. Delegado de la Secretaría de la Reforma Agraria en la entidad, asentándose en el acta respectiva la comparecencia de las autoridades ejidales, no así la de los titulares y sucesores sujetos a juicio, así como la recepción de los medios probatorios y alegatos que de la misma se desprenden, por lo que encontrándose debidamente substanciado el procedimiento relativo a este juicio privativo de derechos agrarios, de conformidad con lo estipulado por el artículo 431 de la Ley Federal de Reforma Agraria, se ordenó dictar la resolución correspondiente.

**CONSIDERANDO PRIMERO.** Que el presente juicio de privación de derechos agrarios y nuevas adjudicaciones de unidades de dotación se ha substanciado ante la autoridad competente para conocer y resolver el mismo, de acuerdo con lo señalado por el artículo 12 fracciones I y II y 89 de la Ley Federal de Reforma Agraria, que se respetaron las garantías individuales de seguridad jurídica consagradas en los artículos 14 y 16 constitucionales y que se cumplió con las formalidades esenciales del procedimiento establecido en los artículos 426 al 431 y demás relativos de la Ley Federal de Reforma Agraria.

**CONSIDERANDO SEGUNDO.** La capacidad de la parte actora, para ejercitar la acción de privación que se resuelve se encuentra demostrada en virtud de las atribuciones y facultades que le concede el artículo 426 de la Ley Federal de Reforma Agraria.

**CONSIDERANDO TERCERO.** Por fallecimiento del titular Albino Reyes Fabila, se cancela el certificado 1881468, sin sucesores registrados en el ejido del poblado denominado "Yebucivi", municipio de Almoloya de Juárez, Estado de México, así mismo se adjudica la unidad de dotación al campesino que la ha venido cultivando por más de 2 años consecutivos, siendo la C. Cecilia Reyes Archundia, consecuentemente expídase su correspondiente certificado de derechos agrarios, que la acredite como ejidataria del poblado de que se trata.

**CONSIDERANDO CUARTO.** Que el campesino señalado según constancias que corren agregadas al expediente han venido cultivando las unidades de dotación, por más de dos años ininterrumpidos y habiéndose propuesto su reconocimiento de derechos agrarios por el delegado de la Secretaría de la Reforma Agraria en el Estado, de acuerdo con lo dispuesto por los artículos 72 fracción III, 86, 200 y demás aplicables de la Ley Federal de Reforma Agraria, procede a reconocer sus derechos agrarios y con fundamento en lo dispuesto por el artículo 69 de la citada ley expedir sus correspondientes certificados.

Por lo antes expuesto y con fundamento en los artículos ya mencionados de la Ley Federal de Reforma Agraria, se resuelve.

**PRIMERO.** Se decreta la privación de derechos agrarios en el ejido del poblado denominado "Yebucivi", municipio de Almoloya de Juárez, Estado de México, por fallecimiento del titular C. Albino Reyes Fabila, en consecuencia se cancelan los certificados de derechos agrarios que respectivamente se le expidieron a los ejidatarios sancionados, números 1881468.

**SEGUNDO.** Se reconocen derechos agrarios y se adjudican las unidades de dotación por fallecimiento del titular en el ejido del poblado denominado "Yebucivi", municipio de Almoloya de Juárez, del Estado de México, al C. I. Cecilia Reyes Archundia, y se nombra como tutor a Jesús Reyes Fabila, consecuentemente expídase su correspondiente certificado de derechos agrarios que la acredite como ejidataria del poblado de que se trata.

**TERCERO.** Publíquese esta resolución relativa a la privación de derechos agrarios y nuevas adjudicaciones de unidades de dotación, en el ejido del poblado denominado "Yebucivi", municipio de Almoloya de Juárez, del Estado de México, en el Periódico Oficial de esta entidad federativa y de conformidad con lo previsto en el artículo 433 de la Ley Federal de Reforma Agraria, remítase al Registro Agrario Nacional, Dirección General de Información Agraria para su inscripción y anotación correspondiente y a la Dirección de Derechos Agrarios, Dirección General de Tenencia de la Tierra para la expedición de los certificados de derechos agrarios respectivos notifíquese y ejecútese, así lo resolvieron los integrantes de esta Comisión Agraria Mixta en el Estado, en Toluca, México a los 8 días del mes de agosto de 1989.

El Presidente de la Comisión Agraria Mixta, **Lic. Alejandro Monroy B.**—Rúbrica.—El Secretario, **Lic. Pedro Lara Arias.**—Rúbrica.—El Voc. Rpte. del Gob. Fed., **Lic. José Amado Cruz Santiago.**—Rúbrica.—El Voc. Rpte. del Gob. del Edo. **Lic. Carlos Gutiérrez Cruz.**—Rúbrica.—El Voc. Rpte. de los Camps. **C. Florencio Martínez Montes de Oca.**—Rúbrica

## AVISOS JUDICIALES

### JUZGADO 5o. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

#### DISTRITO DE TEXCOCO

#### EDICTO

C. CATALINA QUINTANILLA VDA. DE GALAN

ROSARIO IBARRA GUEVARA en el expediente número 2652/88, que se tramita en este juzgado le demanda la usucapión del lote de terreno número 8 de la manzana 236 de la colonia Estado de México, de esta ciudad, cuyas medidas y colindancias son: al norte: 21.50 m con lote 9; al sur: 21.50 m con lote 7; al oriente: 10.00 m con lote 3; al poniente: 10.00 m con la calle 16; teniendo una superficie total de 215.00 m<sup>2</sup>. Ignorándose su domicilio se le emplaza para que dentro de treinta días siguientes a la última publicación de este edicto comparezca a juicio con el apercibimiento que en caso de no hacerlo el juicio se seguirá en su rebeldía, asimismo se le previene para que señale domicilio dentro de esta ciudad, con el apercibimiento que en caso de no hacerlo el juicio se seguirá en su rebeldía; asimismo se le previene para que señale domicilio dentro de esta ciudad, con el apercibimiento que de no hacerlo las posteriores notificaciones y aún las personales se le harán por medio de lista y Boletín judicial.

Para su publicación por tres veces de ocho en ocho días en la GACETA DEL GOBIERNO del Estado y en el periódico de mayor circulación de esta ciudad. Se expide el presente en la Ciudad de Nezahualcóyotl, México, a los seis días del mes de julio de mil novecientos ochenta y nueve.—Doy fe.—El Segundo Secretario del Juzgado, Lic. José E. Gumaro García García.—Rúbrica.

3629.—29 septiembre, 11 y 24 octubre.

### JUZGADO 3o. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

#### DISTRITO DE TEXCOCO

#### EDICTO

BONIFACIO SALINAS LEAL

MARIA DE LOS REMEDIOS AGUIRRE RICO, en el expediente número 1725/88, que se tramita en este juzgado, le demanda en la vía ordinaria civil la usucapión del lote de terreno número siete manzana 316, colonia Aurora de esta ciudad, cuyas medidas son: al norte: 17 m con lote 6; al sur: 17 m con lote 8; al oriente: 9 m con lote 32; al poniente: 9 m con calle Malagueña, con una superficie de 153 metros cuadrados. Ignorándose su domicilio se le emplaza para que dentro del término de treinta días comparezca a este juzgado a contestar la demanda previniéndole señale domicilio en esta ciudad para oír notificaciones, con el apercibimiento que de no hacerlo se le tendrá por confeso de los hechos, siguiéndose el juicio en su rebeldía, debiendo hacerle las subsiguientes por estrados.

Para su publicación por tres veces de ocho en ocho días en la GACETA DEL GOBIERNO que se edita en la ciudad de Toluca, Estado de México, algún periódico de mayor circulación en esta ciudad y en los estrados de este juzgado, dado el presente en Ciudad Nezahualcóyotl México, a los veintiséis días del mes de junio de mil novecientos ochenta y nueve.—Doy fe.—El Primer Secretario de Acuerdos del Juzgado Tercero Civil, C. P.D. Marcelino Luna Rangil.—Rúbrica.

3617.—29 septiembre, 11 y 24 octubre.

### JUZGADO 5o. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

#### DISTRITO DE TEXCOCO

#### EDICTO

SUC. DE DE CESAR HAHN

CRISTINA MENDEZ DE LOPEZ en el expediente número 1499/89, que se tramita en este juzgado la demanda ordinario civil sobre usucapión, del lote de terreno número 40 de la colonia

El Sol en esta Ciudad de Nezahualcóyotl, Estado de México, que mide y colinda; al norte: 20 m con lote uno; al sur: 20 m con lote tres; al oriente: 10 m con lote 17; al poniente: 10 m con calle 4, y tiene una superficie total de 200 m<sup>2</sup>. Ignorándose su domicilio se le emplazará para que dentro del término de treinta días, siguientes a la última publicación de este edicto, comparezca a juicio, con el apercibimiento en que en caso de no hacerlo el juicio se le seguirá en su rebeldía, quedando en la secretaría del juzgado las copias de traslado y se le previene para que señale domicilio dentro de esta ciudad con el apercibimiento que en caso de no hacerlo las posteriores notificaciones se le harán por los estrados de este juzgado.

Para su publicación por tres veces de ocho en ocho días en la GACETA DEL GOBIERNO, que se edita en Toluca, México y en el periódico de mayor circulación de esta ciudad, se expide el presente en Ciudad Nezahualcóyotl, México, a los catorce días de septiembre de mil novecientos ochenta y nueve.—El Primer Secretario de Acuerdos del Juzgado Quinto de lo Civil, Lic. Lucio Zenón Colín.—Rúbrica.

3621.—29 septiembre, 11 y 24 octubre.

### JUZGADO 5o. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

#### DISTRITO DE TEXCOCO

#### EDICTO

SEÑORA ROSA ARROYO MARTINEZ

FELIPE VARGAS ARVIZU, en el expediente número: 120/89, que se tramita en este juzgado, le demanda el divorcio necesario, por las causas y motivos que hace valer. Ignorándose su domicilio se le emplaza para que dentro del término de treinta días siguientes a la última publicación de este edicto comparezca a juicio con el apercibimiento que en caso de no hacerlo el juicio se seguirá en su rebeldía, asimismo se le previene para que señale domicilio dentro de esta ciudad con el apercibimiento que de no hacerlo las posteriores notificaciones y aun las personales se le harán por medio de instructivo, lista y Boletín Judicial que se fijará en los estrados del juzgado.

Para su publicación por tres veces de ocho en ocho días en la GACETA DEL GOBIERNO del Estado de México y en el periódico de mayor circulación en esta ciudad, se expide el presente en Ciudad Nezahualcóyotl México, a los cinco días del mes de septiembre de mil novecientos ochenta y nueve.—Doy fe.—El C. Segundo Secretario Lic. José E. Gumaro García García.—Rúbrica.

3614.—29 septiembre, 11 y 24 octubre.

### JUZGADO 5o. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

#### DISTRITO DE TEXCOCO

#### EDICTO

IGNACIO BERNAL

PLATA HERNANDEZ MARICELA, en el expediente número 2361/88, que se tramita en este juzgado, le demanda la usucapión, del lote de terreno número 13, manzana 10, colonia Juárez Panitlán, de esta ciudad que mide y linda: norte: 40.00 m con lote 2, sur: 40.00 m con lote 14; oriente: 10.00 m con lotes 2 y 3; poniente: 10.00 m con calle 7; con superficie de 400.00 metros cuadrados. Ignorándose su domicilio se le emplaza para que en el término de 30 días siguientes a la última publicación de este edicto comparezca a juicio, con el apercibimiento que de no hacerlo el juicio se seguirá en rebeldía, quedando en la secretaría del juzgado copia simple de traslado, se le previene señale domicilio en esta ciudad, ya que de no hacerlo las posteriores notificaciones se le harán por los estrados de este juzgado.

Para su publicación por tres veces de ocho en ocho días en la GACETA DEL GOBIERNO que se edita en Toluca, así como en el periódico de mayor circulación de esta ciudad; se expide el mismo en Ciudad Nezahualcóyotl, México, a los catorce días del mes de agosto de mil novecientos ochenta y nueve.—Doy fe.—C. Primer Secretario de Acuerdos del Juzgado Quinto de lo Civil, Lic. Lucio Zenón Colín.—Rúbrica.

3615.—29 septiembre, 11 y 24 octubre.

## JUZGADO 3o. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

## DISTRITO DE TLALNEPANTLA

## E D I C T O

JOSE GREGORIO OLARTE VENTURA ha promovido ante este juzgado bajo el expediente marcado con el número 1111/89-1, diligencias de jurisdicción voluntaria de inmatriculación, sobre una fracción de terreno sin nombre situado en la colonia Zaragoza, calle Agua Caliente sin número, municipio de Villa Nicolás Romero, Estado de México, con las siguientes medidas y colindancias: al norte en 10.00 m con el señor Ramón Miranda González; al sur: en 10.00 m con la calle Agua Caliente; al oriente: en 25.00 m con la señora María Carolina Miranda González; al poniente en 25.00 m con el señor Alberto Rodríguez; con una superficie de doscientos cincuenta metros cuadrados.

Para su publicación por tres veces en cada uno, en intervalos de diez días, en el periódico oficial GACETA DEL GOBIERNO que se edita en Toluca, México, y en otro de mayor circulación en esta ciudad Dado en el local de este juzgado a los treinta y un días del mes de agosto de mil novecientos ochenta y nueve.—Doy fe.—C. Primer Secretario de Acuerdos, P.D. Victoria I. Hernández Navarro.—Rúbrica.

3507.—25 septiembre, 9 y 24 octubre.

## JUZGADO 2o. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

## DISTRITO DE TEXCOCO

## E D I C T O

Expediente número 1389/89.

Tercera Secretaría.

ROBERTO MELO SANCHEZ promueve inmatriculación, respecto de un terreno de los llamados de común repartimiento denominado "Los Potreritos", ubicado en el pueblo de San Miguel Coatlinchán, municipio y distrito de Texcoco, México, con las medidas y colindancias siguientes: al norte: 170.00 m con Augusto Fermojo Meraz, María Melo Palma, Cruz Rosas Mancilla y Cristina Aguilar Mancilla; al sur: 170.00 m María Cruz Sánchez; al oriente: 38.00 m con camino real a Chalco; al poniente: 38.00 m con camino

Publíquese por tres veces de diez en diez en la GACETA DEL GOBIERNO y el periódico de mayor circulación que se edita en Toluca, Texcoco Estado de México, a cinco de septiembre de mil novecientos ochenta y nueve.—Doy fe.—Tercer Secretario del Juzgado Segundo de lo Civil, Lic. Rolando Amador Flores.—Rúbrica.

3512.—25 septiembre, 9 y 24 octubre.

## JUZGADO 2o. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

## DISTRITO DE TEXCOCO

## E D I C T O

Expediente número 1207/89.

Tercera Secretaría.

FERNANDO GUERRERO CERON promueve diligencias de inmatriculación respecto del terreno de los llamados de común repartimiento denominado "Metenco", ubicado en el pueblo de San Miguel Tocuila de este municipio y distrito judicial de Texcoco, México, que mide y linda: al norte: 10.00 m con calle Emiliano Zapata; al sur: en una parte 4.25 m con Antonio Arenas y en otra parte 5.75 m con Febe Arellano; al oriente: en una parte 17.30 m con Juan Vazquez Velázquez y en otra parte 1.90 m con Febe Arellano; al poniente: 19.20 m con Santos Lino Pérez Ortiz; con una superficie aproximada de 192.00 m2.

Publíquese por tres veces de diez en diez días, en la GACETA DEL GOBIERNO del Estado y periódico de mayor circulación que se edita en Toluca, México.—Texcoco, Estado de México, a 17 de agosto de 1989.—Doy fe.—El Tercer Secretario de Acuerdos, Lic. Rolando Amador Flores.—Rúbrica.

3513.—25 septiembre, 9 y 24 octubre.

## JUZGADO PRIMERO DE LO CIVIL

## DISTRITO DE TOLUCA

## E D I C T O

Exp. 687/1989, MIGUEL RAFAEL BERMUDEZ LUCAS promueve inmatriculación respecto del predio ubicado en el barrio de San Pedro abaje, de la población de Temoaya, México, norte: 45.00 m con terreno de María Alejandra; sur: 50.00 m con Santiago Ramírez y Cruz de Jesús; oriente: 86.00 m con María de Jesús; superficie: 4,558.00 m2.

Para publicarse por tres veces de diez en diez días en GACETA DEL GOBIERNO del Estado y periódico local de mayor circulación en la ciudad, para conocimiento de las personas que se crean con mejor derecho, se presenten a deducirlo en términos de ley. Dado en el Palacio de Justicia de la ciudad de Toluca, Estado de México, a los doce días del mes de junio de mil novecientos ochenta y nueve.—Doy fe.—Lic. Arturo Espinoza García, Secretario de Acuerdos.—Rúbrica.

3522.—25 septiembre, 9 y 24 octubre.

## JUZGADO PRIMERO DE LO CIVIL

## DISTRITO DE TOLUCA

## E D I C T O

## INMATRICULACION

Exp. No. 1202/89 VICTOR GOMORA CONTRERAS promueve diligencias de inmatriculación respecto de un inmueble que se encuentra ubicado en San Miguel Almoloyán, municipio de Almoloya de Juárez, México, que tiene las siguientes medidas y colindancias, al norte: 14.00 m con el señor José Luis Arias Sánchez; al sur: 13.10 m con privada de acceso; al oriente: 22.30 m con el señor José Luis Arias Sánchez; al poniente: 23.10 m con Ofelia Ceampe Viuda de Gómora; con una superficie aproximada de 307.05 m2

Para su publicación por tres veces de diez en diez días, en la GACETA DEL GOBIERNO y un periódico de mayor circulación, se expiden los presentes a los veinte días del mes de septiembre de mil novecientos ochenta y nueve.—Doy fe.—El C. Segundo Secretario, Lic. Bulmaro Díaz Serrano.—Rúbrica.

3516.—25 septiembre, 9 y 24 octubre.

## JUZGADO 8o. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

## DISTRITO DE TLALNEPANTLA-ECATEPEC

## E D I C T O

RUBEN MAYA MARTINEZ promueve en el expediente número 1124/89, en la vía de jurisdicción voluntaria, diligencias de inmatriculación, respecto del inmueble denominado "Lechepa", el cual se encuentra ubicado en calle ciento nueve, sin número, (antes callejón Tepcolulco), colonia ampliación Santa Clara, perteneciente al poblado de Santa Clara Coatlita, municipio de Ecatepec de Morelos, Estado de México; con las siguientes medidas, colindancias y superficie que se mencionan: al norte: 34.00 treinta y cuatro metros con calle 109 (antes callejón Tepcolulco); al sur: 34.00 treinta y cuatro m con Manuela Ramos; al oriente: 34.00 treinta y cuatro m con María de los Angeles García; al poniente: 34.00 treinta y cuatro m con Manuela Ramos; con una superficie aproximada de 1156.00 mil ciento cincuenta y seis metros cuadrados.

El C juez admitió las presentes diligencias ordenando su publicación en el periódico oficial GACETA DEL GOBIERNO del Estado y "El Noticiero", que se editan en la ciudad de Toluca, México, por tres veces consecutivas y con intervalos de diez días en cada una de ellas, para personas que se crean con igual o mejor derecho pasen a deducirlo en términos de ley.—Ecatepec de Morelos, Méx., a 1ª de septiembre de 1989.—C. Segundo Secretario de Acuos., Lic. Irma Sonia Aguilera Fuentes.—Rúbrica.

3514.—25 septiembre, 9 y 24 octubre.

## JUZGADO 1o. DE LO FAMILIAR

## DISTRITO DE TOLUCA

## EDICTO

Se hace del conocimiento del público que en el Juzgado Primero de lo Familiar del distrito judicial de Toluca, México, en el expediente número 438/89, relativo al juicio sucesorio intestamentario a bienes de MARIA DEL CARMEN MONDRAGON VALDIEZ denunciado por JOSE CARMEN GALINDO VALDEZ, por su propio derecho y como único hijo de la autora de la sucesión, y la autora de la presente sucesión nació en Tollenango El Oro, México y murió en esta ciudad de Toluca, México, el día veinticinco de agosto de mil novecientos setenta y ocho, para que las personas que se crean con igual o mejor derecho comparezcan ante este juzgado a deducirlo en términos de ley, dentro del término de cuarenta días, contados del siguiente al de la última publicación de este edicto apercibiéndolos que de no comparecer dentro del término concedido se presumirá que carecen de interés en la presente sucesión.

Para su publicación en el periódico GACETA DEL GOBIERNO del Estado y en otro de mayor circulación de esta ciudad por dos veces consecutivas de siete en siete días, se expide el presente a los seis días del mes de octubre de mil novecientos ochenta y nueve.—Doy fe.—El Segundo Secretario, Lic. Reyna Contreras Contreras.—Rúbrica.

3810.—13 y 24 octubre.

## JUZGADO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

## DISTRITO DE TENANGO DEL VALLE

## EDICTO

Exp. 695/89, LUCIA JIMENEZ CEBALLOS por su propio derecho y en la vía de jurisdicción voluntaria, promueve diligencias de información ad perpetuam, para acreditar la posesión del inmueble ubicado en la calle de la Av. Independencia número 83 de Xatlaco, México, el cual tiene las siguientes medidas y colindancias; al norte: 6.82 m con Antonio Jiménez Ceballos; al sur: 6.74 m con la avenida Independencia; al oriente: 31.75 m con Enrique Jiménez Palacios; al poniente: 31.75 m con callejón de Independencia, con una superficie aproximada de 215.26 m<sup>2</sup>.

El C. juez dio entrada a su promoción y ordenó la publicación del presente por tres veces de tres en tres días en los periódicos GACETA DEL GOBIERNO y otro de mayor circulación en la ciudad de Toluca, México, haciendo saber a los que se crean con igual o mejor derecho lo deduzcan en términos de ley. Tenango del Valle, México, a seis de septiembre de mil novecientos ochenta y nueve.—Doy fe.—C. Primer Secretario, P.D. José Arturo Vera Manjarrez.—Rúbrica.

3836.—16, 19 y 24 octubre.

## JUZGADO 3o. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

## DISTRITO DE TLALNEPANTLA

## EDICTO

En el expediente número 1011/86-1, relativo al juicio ejecutivo Mercantil, promovido por CASTILLO HERNANDEZ JESUS, en contra de DAVID CASTILLO MORA, el C. Juez Tercero de lo Civil del distrito judicial de Tlalnepantla, México, señaló las doce horas del siete de diciembre del presente año, para que tenga verificativo el remate en primera almoneda del inmueble embargado en autos. Debiéndose anunciar para su venta por tres veces dentro de nueve días en los periódicos de mayor circulación en este distrito, GACETA DEL GOBIERNO del Estado de México y en la tabla de avisos de este juzgado. Consecuentemente, se convoca a postores al remate del terreno y construcción ubicado en avenida general Emiliano Zapata número cuarenta y cuatro, colonia División del Norte, San Juan Ixhuatpec, Tlalnepantla, Edo. de México, con las siguientes medidas y colindancias; al noroeste: en veintiocho metros setenta centímetros con lote catorce; al noreste: en veinticinco metros setenta centímetros con avenida Emiliano Zapata; al sureste: en veintidós metros treinta centímetros con lote dieciséis; al suroeste: en veintisiete metros veinte centímetros con

calle Lázaro Cárdenas, teniendo una superficie aproximada de seiscientos treinta y nueve metros cuadrados, identificándose como lote número quince de la manzana trescientos veinticuatro de la zona diecinueve; valuado en la suma de cuarenta millones trescientos cincuenta y dos mil pesos M. N., valor asignado al bien sujeto al remate por los peritos designados en autos, siendo postura legal la que cubra las dos terceras partes del valor de dicho inmueble.

Se expide a los dos días del mes de octubre de mil novecientos ochenta y nueve.—Doy fe.—C. Primer Secretario de Acuerdos, P. D. Victoria I. Hernández Navarro.—Rúbrica.

3839.—16, 19 y 24 octubre.

## JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA

## DISTRITO DE TEXCOCO

## EDICTO

Señor OCTAVIANO ESPINOZA ARIAS, promueve diligencias de información ad perpetuam, ante el Juzgado Primero de lo Civil, bajo el expediente número 1660/89, respecto del terreno denominado "Memetla", ubicado en las inmediaciones del pueblo de San Jerónimo Amanalco, perteneciente a este distrito judicial de Texcoco, Estado de México, con las siguientes medidas y colindancias: al norte: en dos líneas, la primera de 153.00 m colindando con Pascual Espinoza Durán, la segunda de 70.00 m colindando con Pascual Espinoza Durán; al sur: en dos líneas, la primera de 153.00 m colindando con camino, la segunda de 72.00 m colindando con camino; al oriente: en dos líneas, la primera de 43.00 m colindando con escuela secundaria, la segunda de 40 m colindando con camino; al poniente: en dos líneas, la primera de 84.00 m colindando con Rafael Espinoza Arias, la segunda de 9.00 m colindando con Guadalupe Espinoza Pérez, con una superficie aproximada de 15.611 m<sup>2</sup>.

Publíquese por tres veces consecutivas de tres en tres días, en la GACETA DEL GOBIERNO y en el periódico El Noticiero, que se editan en la ciudad de Toluca, México. Dado en Texcoco, Estado de México, a los seis días del mes de octubre de mil novecientos ochenta y nueve.—Doy fe.—La C. Tercer Secretario de Acuerdos, Lic. Nina Muñiz Ramírez.—Rúbrica.

3813.—16, 19 y 24 octubre.

## JUZGADO SEGUNDO DE LO CIVIL

## DISTRITO DE TOLUCA

## EDICTO

Primera Secretaria.

Que en el expediente número 569/88, relativo al juicio ejecutivo mercantil promovido por JUAN CARLOS VAZQUEZ LIBIEN, endosatario en procuración de BANCO MEXICANO SOMEX, en contra de GUADALUPE LLORENS PEREZ, se señalaron las diez horas del día veinticinco de octubre del presente año, para que tenga verificativo la primer almoneda de remate de una casa habitación de dos plantas tipo residencial alto y con todas sus áreas adecuadas para ser ocupada, ubicada en Paseo de Santa Rosa número 25, fraccionamiento residencial La Asunción, Metepec, México, con las siguientes medidas y colindancias: al norte: 20.00 m con lotes 54 y 52 de la sección VI; al sur: 20.00 m con Paseo de Santa Rosa, al oriente: en 28.00 m con lote 26, de la sección VII; y al poniente: en 28.00 m con lote 23, de la sección VII.

Se expide para su publicación en el periódico oficial GACETA DEL GOBIERNO, por tres veces dentro de nueve días, y en igual forma y términos en la tabla de avisos de este H. juzgado, sirviendo como base para el remate la cantidad que cubra las dos terceras partes de (setenta y un millones quinientos mil pesos). Convocándose postores Dado en la ciudad de Toluca, Estado de México, a los diez días del mes de octubre de mil novecientos ochenta y nueve.—Doy fe.—El C. Primer Secretario, P. Lic. Francisco Santos Rojas.—Rúbrica.

3818.—16, 19 y 24 octubre.

## JUZGADO 8o. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

## DISTRITO DE TLALNEPANTLA - ECATEPEC

## E D I C T O

VIRGINIO TORRES AGUILAR promueve diligencias de jurisdicción voluntaria sobre información ad perpetuam, en el expediente número 925/89, respecto del inmueble denominado "Pozo Hondo", ubicado en avenida Nacional del pueblo de Guadalupe Victoria, perteneciente a este municipio con una superficie de 13065 metros cuadrados, con las siguientes medidas y colindancias al norte 7.00 m con avenida Nacional; al noroeste: 20.20 m linda con la señora María de los A. Cabello; al sureste, mide 20.00 m con el señor Tomás Trejo Palacios; al poniente: mide 6.10 m con propiedad de la señora María de los Angeles Cabello.

C. juez admitió las presentes diligencias, ordenando su publicación por tres veces de diez en diez días, en la GACETA DEL GOBIERNO del Estado y otro de mayor circulación de esta ciudad para personas que se crean con igual o mejor derecho pase a deducirlo en términos de ley.—Ecatepec de Morelos, México, a 4 de septiembre de 1989.—C. Primer Secretario, Lic. Fernando Galván Romero.—Rúbrica

3518.—25 septiembre, 9 y 24 octubre.

## JUZGADO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

## DISTRITO DE TENANGO DEL VALLE

## E D I C T O

Exp. 829/89, MARIA DE JESUS MENDOZA REYNA, por su propio derecho y en la vía de jurisdicción voluntaria, promueve diligencias de información de dominio, para acreditar la posesión del inmueble ubicado en la calle de Martín Reolín de Barejón s/n., en Santiago Tlanguistenco, México, el cual tiene las siguientes medidas y colindancias: al norte: 24.85 m con la familia Reza Ebadilla; al sur: 24.85 m con la calle Martín Reolín de Barejón; al oriente 34.00 m con Francisco López; al poniente: 34.00 m con Javier Soto Ramírez; con una superficie de 844.90 metros cuadrados.

El C. juez dio entrada a su promoción y ordenó la publicación del presente por tres veces de tres en tres días en los periódicos GACETA DEL GOBIERNO y otro periódico de mayor circulación en la ciudad de Toluca, México, haciendo saber a los que se crean con igual o mejor derecho lo deduzcan en términos de ley.—Tenango del Valle, México, a cinco de octubre de mil novecientos ochenta y nueve.—Doy fe.—C. Primer Secretario, P.D. Jose Arturo Vera Manjarrez.—Rúbrica.

3819.—16, 19 y 24 octubre.

## JUZGADO 6o. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

## DISTRITO DE TLALNEPANTLA - ECATEPEC

## E D I C T O

Expediente: 1143/89.

Tercera Secretaría.

SR. DEMESIO MEJIA SEBASTIAN promueve inscripción, respecto de la fracción del predio denominado "Palma Primera", ubicado en el municipio de Ecatepec de Morelos, Estado de México, con las siguientes medidas y colindancias; al norte: en 8.12 m con calle Zaragoza; al sur: 8.60 m con Israel Urbiola; al oriente: 17.20 m con Pedro Rivero Vega; al poniente: en 12.00 m con calle Nicolás Bravo Sur. Con una superficie de 105.02 m<sup>2</sup>.

Para publicarse por tres veces de diez en diez días, en el periódico de mayor circulación, en esta ciudad, respectivamente, para conocimiento de las personas que se crean con mejor derecho se presenten a deducirlo en términos de ley, dado en Ecatepec de Morelos, Estado de México, a los trece días del mes de septiembre de mil novecientos ochenta y nueve.—Doy fe.—C. Tercer Secretario, P.D. Braulio Carrillo Díaz.—Rúbrica.

3759.—9, 24 octubre y 9 noviembre.

## JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA

## DISTRITO DE TENANCINGO

## E D I C T O S

En el Exp. 493/89, EMILIO OLIVO VARGAS NAJERA promueve información de dominio para acreditar que ha poseído por el tiempo y condiciones de ley, un predio ubicado en la colonia 10 de agosto, domicilio conocido, en la ciudad de Ixtapan de la Sal, Méx., que mide y linda; al norte: 91.30 m en varias líneas, con los señores José Luis García García, Trinidad Flores García, Carlos Flores Ramírez y Mario Barranco González; al sur: 89.00 m con el suscrito señor Emilio Olivo Vargas Najera; al oriente: 54.20 m con el señor Pedro Vergara Díaz Leal y al poniente: 61.00 m con los lotes 20 y 21 del plano catastral, es decir con parte del cuartel y jardín de niños. Teniendo dicho inmueble una superficie de 5,143.98 metros cuadrados.

El C. juez dio entrada y ordenó su publicación por tres veces de tres en tres días, en los periódicos GACETA DEL GOBIERNO y otros de mayor circulación en el Estado, haciéndose saber a quienes se crean con igual o mejor derecho, lo deduzcan en términos de ley, Tenancingo, México, a 28 de septiembre de 1989.—La Secretaria del Juzgado, Lic. Laura Salero Legorreta.—Rúbrica.

3910.—19, 24 y 27 octubre.

En el Exp. 409/89, CLEMENTE VARGAS NAJERA promueve información de dominio para acreditar que ha poseído por el tiempo y condiciones de ley, un predio ubicado en la demarcación de San Diego, municipio de Ixtapan de la Sal, Méx., domicilio bien conocido, terreno denominado "El Potrero", que mide y linda; al norte: en línea curva 47.00 m con la carretera Ixtapan de la Sal-Toluca; sur: 35.00 m en línea curva, con la carretera Toluca-Ixtapan de la Sal; al oriente: 95.00 m en línea curva, también con la carretera federal Toluca-Ixtapan de la Sal y al poniente: 125.00 m con el señor Conrado Guadarrama. Teniendo dicho inmueble una superficie de 7,260.00 metros cuadrados.

El C. juez dio entrada y ordenó su publicación por tres veces de tres en tres días, en los periódicos GACETA DEL GOBIERNO y otros de mayor circulación en el Estado haciéndolo saber a quienes se crean con igual o mejor derecho, lo deduzcan en términos de ley, Tenancingo, México, a 28 de septiembre de 1989.—La Secretaria del Juzgado, Lic. Laura Salero Legorreta.—Rúbrica.

3910.—19, 24 y 27 octubre.

En el Exp. 492/89, JOSE GUADALUPE BECERRIL MORALES promueve información de dominio para acreditar que ha poseído por el tiempo y condiciones de ley, un predio ubicado en la ciudad de Ixtapan de la Sal, Méx., en el cuartel No. 2, carretera federal Ixtapan de la Sal-Tonatico, que mide y linda; al norte: 19.00 m con herederos del señor Rafael Serrano; al sur: 19.00 m con la carretera federal Ixtapan de la Sal-Tonatico; al oriente: 38.00 m con el señor "N" "N" Meraz y con calle privada en proyecto y al poniente: 38.00 m con el señor Darío Tenorio Beltrán. Teniendo dicho predio una superficie de 722.00 metros cuadrados.

El C. juez dio entrada y ordenó su publicación por tres veces de tres en tres días, en los periódicos GACETA DEL GOBIERNO y otros de mayor circulación en el Estado, haciéndose saber a quienes se crean con igual o mejor derecho, lo deduzcan en términos de ley, Tenancingo, México, a 27 de septiembre de 1989.—La Secretaria del Juzgado, Lic. Laura Salero Legorreta.—Rúbrica.

3910.—19, 24 y 27 octubre.

## JUZGADO 5o. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

## DISTRITO DE TLALNEPANTLA

## EDICTO

ANTONIO RODRIGUEZ E ISIDRO ALMAGUER promoviendo en el expediente número 2062/89-2, diligencias de inmatriculación del lote marcado con el número 65, de la manzana 3 de Ampliación San Mateo Nopala en Naucalpan de Juárez, exactamente en la calle Alfonso XIII, con las siguientes medidas y colindancias; al norte: en 8.00 m con lote 64, con Pedro Rosas; al sur: en 8.00 m con lote 66 con Agustín Pérez; al oriente: en 16.50 m con calle Alfonso XIII; al poniente: en 16.50 m con Patricio Rodríguez, con una superficie de 323.75 m<sup>2</sup>., por lo que hago un llamado a las personas que se crean con igual o mejor derecho pasen a deducirlo a este juzgado.

Para su publicación por tres veces de diez en diez días en la GACETA DEL GOBIERNO del Estado y en un periódico de mayor circulación en esta ciudad. Se expiden los presentes a los veintisiete días del mes de septiembre de mil novecientos ochenta y nueve.—Doy fe.—C. Primer Secretario de Acuerdos, Lic. Javier Fragozo Martínez.—Rúbrica.

3761.—9, 24 octubre y 9 noviembre.

## JUZGADO 8o. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

## DISTRITO DE TLALNEPANTLA-ECATEPEC

## EDICTO

En el expediente 1164/89, MIGUEL ANGEL VELAZQUEZ AGUIRRE promueve jurisdicción voluntaria, sobre diligencias de inmatriculación, respecto del inmueble denominado "Xacopinca", ubicado en el poblado de Santa María Tultepec, municipio de Ecatepec, de Morelos, Estado de México, con las medidas, colindancias y superficie siguientes: al norte: 13.50 m trece metros con cincuenta centímetros con Abraham Cruz; al sur: 13.50 m con María Ana Romero Venegas; al oriente: 10.00 diez metros con cerrada de Chiapas; al poniente: 10.00 diez metros con el señor Raymundo Hernández, con una superficie aproximada de 135.00 m<sup>2</sup> ciento treinta y cinco metros cuadrados.

El C. juez del conocimiento admitió las presentes diligencias, ordenando su publicación por tres veces consecutivas y con intervalos de diez días, en el periódico oficial GACETA DEL GOBIERNO del Estado y El Noticiero, que se editan en la ciudad de Toluca, México, para personas que se crean con igual o mejor derecho pasen a deducirlo en términos de ley.—Ecatepec de Morelos, Méx., a 22 de septiembre de 1989.—C. Secretario, Lic. Irma Sonia Aguilera Fuentes.—Rúbrica.

3745.—9, 24 octubre y 9 noviembre.

## JUZGADO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

## DISTRITO DE CUAUTITLAN

## EDICTO

## PRIMERA ALMONEDA DE REMATE

En el expediente marcado con el número 1452/88, relativo al juicio ejecutivo mercantil, promovido por AUTOMOTRIZ ARAGON, S. A. DE C. V. en contra de LUIS ROBERTO BARNAS VELAZQUEZ Y/O, ALICIA MARTHA FELIX MELGAR se han señalado las doce horas del día tres de noviembre del año en curso, para que tenga verificativo el remate respecto de los bienes embargados consistentes en un predio ubicado en el lote No. 13, manzana VII de la calle privada de Holanda de los condominios la Luz en Cuautitlán Izcalli, casa tipo "Acambay" habitación unifamiliar desarrollada en dos niveles, con las siguientes medidas y colindancias; al norte: 7.00 m con acceso al predio; al sur: 7.00 m con jardín posterior; al poniente: 16.00 m con área común y jardín; al oriente: 19.50 m con lote doce. Con una superficie total de 123.25 m<sup>2</sup> Sirviendo de base para el remate la cantidad de Treinta y siete millones ciento sesenta y dos mil quinientos pesos 00/100 moneda nacional

Para su publicación en el periódico en la GACETA DEL GOBIERNO y en el periódico de mayor circulación en la entidad, así como en la tabla de avisos del juzgado. Se expiden en Cuautitlán, México, a diez de octubre de mil novecientos ochenta y nueve.—C. Primer Secretario.—Rúbrica.

3902.—19, 24 y 27 octubre.

## JUZGADO MIXTO DE PRIMERA INSTANCIA

## DISTRITO DE ZUMPANGO

## EDICTO

MARIA CRUZ RODRIGUEZ GARCIA bajo el expediente número 494/989, promueve ante este juzgado en la vía de jurisdicción voluntaria diligencias de información ad perpetuam, respecto del predio de común repartimiento anteriormente llamado San Ladislao y San Martín, ubicado en San Bartolo Cuautlalpan, perteneciente a este distrito judicial de Zumpango, México, el cual tiene las siguientes medidas y colindancias; al norte: 130.50 m con propiedad que es o fue del señor Manuel Rodríguez; al sur: 110.70 m con propiedad de la señora Elsa Rodríguez de Perryman; al oriente: 44.60 m con camino a Tizayuca y al poniente: 40.00 m con propiedad que es o fue del señor Bernardo Rodríguez, con una superficie aproximada de 4,824.00 m<sup>2</sup>

Para su publicación en la GACETA DEL GOBIERNO del Estado y otro periódico de circulación en esta ciudad por tres veces en cada uno de ellos con intervalo de tres días, por medio de edictos, se expiden los presentes en la ciudad de Zumpango, México, a los diez días del mes de octubre de mil novecientos ochenta y nueve.—Doy fe.—El C. Secretario de Acuerdos del Ramo Civil Lic. J. Edúviges Nava Altamirano.—Rúbrica.

3898.—19, 24 y 27 octubre

## JUZGADO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

## DISTRITO DE VALLE DE BRAVO

## EDICTO

APOLINAR AVIÑA ABRICA Exp. No. 186/989, promueve diligencias de información de dominio, respecto de un terreno que se encuentra ubicado en San Juan Xoconusco, perteneciente al municipio de Donato Guerra, Méx., de este distrito judicial de Valle de Bravo, Méx., mismo que mide y linda; norte: cuatro líneas 15.05 m 70.10 m con Vicente Zarza y camino, 29.70 m, 60.35 m con Antonio Vega y camino; sur: 131.60 m, 18.50 m, con Leonicio Zarza y 45.23 m, con Evodio Márquez; oriente: 87.50 m con Francisco Tinoco y 38.50 m con Alebúndia Marcelina y poniente: 45.80 m con camino. Con superficie de 24,567.00 m<sup>2</sup>.

Para su publicación por tres veces de tres en tres días en los periódicos GACETA DEL GOBIERNO y El Sol de Toluca, que se editan en la capital del Estado, para que personas que creánsen con igual o mejor derecho pasen a deducirlo en términos de ley. Valle de Bravo, Méx., a 13 de octubre de 1989.—Doy fe.—El C. Secretario de Acuerdos, Lic. Servio Peña Granados.—Rúbrica.

3899.—19, 24 y 27 octubre.

## JUZGADO 3o. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

## DISTRITO DE TEXCOCO

## EDICTO

## JOSE LORENZO ZAKANY

ANTONIO VILLANUEVA GARCIA, en el expediente 717/89, le demanda en la vía ordinaria civil la usucapción, del lote de terreno número 31, de la manzana 63, de la colonia Metropolitana primera sección de esta ciudad, cuyas medidas y colindancias son: al norte: 16.82 m con lote 30; al sur: 16.82 m con lote 32, al oriente: 8.00 m con calle de La Moneda; al poniente: 8.00 m con lote 26; con una superficie total de 134.56 metros cuadrados. Ignorándose su domicilio se le emplaza para que dentro del término de treinta días conteste la demanda a la última publicación de este edicto, previéndolo señale domicilio en esta ciudad, para oír notificaciones, con el apercibimiento que de no hacerlo se le tendrá contestada en sentido negativo siguiéndose el juicio en rebeldía, debiendo hacerle las subsequentes notificaciones por estrados. Dado el presente en Ciudad Nezahualcóyotl, México, a los diez días del mes de agosto de mil novecientos ochenta y nueve.

Para su publicación por tres veces de ocho en ocho días en la GACETA DEL GOBIERNO que se edita en la ciudad de Toluca, algún periódico de mayor circulación en esta ciudad y en los estrados de este juzgado.—Doy fe.—Primer Secretario de Acuerdos, P.D. Marcelino Luna Rangel.—Rúbrica.

3787.—11, 24 octubre y 7 noviembre.

## JUZGADO 5o. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

## DISTRITO DE TEXCOCO

## EDICTO

AGUAS Y CONSTRUCCIONES, S.A.

TAIDE HERNANDEZ VDA. DE LOPEZ, en el expediente número 1496/89, que se tramita en este juzgado, le demanda la usucapión, del lote de terreno número 34 de la manzana 33, de la colonia Agua Azul supermanzana 23 de esta ciudad, cuyas medidas y colindancias son: al norte 16.82 m con lote 33; al sur: 16.82 m con lote 35; al oriente: 9.00 m con calle Lago Cupatitzio; al poniente: 9.00 m con lote 9, con una superficie de 151.38 m<sup>2</sup>. Ignorándose su domicilio se le emplaza para que dentro del término de treinta días siguientes a la última publicación de este edicto comparezca a juicio, con el apercibimiento que de no hacerlo el juicio se seguirá en su rebeldía, asimismo se le previene para que señale domicilio dentro de esta ciudad, con el apercibimiento que de no hacerlo las posteriores notificaciones y aun las personales se le harán por medio de lista y Boletín Judicial que será fijado en los estrados del H. juzgado.

Para su publicación por tres veces de ocho en ocho días en la GACETA DEL GOBIERNO del Estado y en el periódico de mayor circulación de esta ciudad se expide el presente en Ciudad Nezahualcóyotl, Méx., a los cuatro días del mes de octubre de mil novecientos ochenta y nueve.—Doy fe.—El Segundo Secretario del Juzgado Lic. José E. Camarero García.—Rúbrica.

3788.—11, 24 octubre y 7 noviembre.

## JUZGADO SEGUNDO DE LO FAMILIAR

## DISTRITO DE TLALNEPANTLA - ECATEPEC

## EDICTO

EMPLAZAMIENTO:

NANCY ROSA ESTHER CELLIO DIAZ

Se hace de su conocimiento que su esposo señor ADRIAN GALLARDO LOPEZ, bajo el expediente número 676/89, promueve en su contra el juicio ordinario civil, demandándola el divorcio necesario por las causales previstas por la fracción VIII del artículo 257 del Código Civil y demás prestaciones que se mencionan en su escrito inicial de demanda. La C. juez por auto de fecha veintidós de mayo de mil novecientos ochenta y nueve, dio entrada a la demanda y por desconocer su actual domicilio, por auto de fecha diecinueve de junio del año en curso, ordenó su emplazamiento por edictos, haciéndole saber que deberá presentarse dentro del término de treinta días, contados a partir del siguiente día en que surta efectos la última publicación, por sí, por apoderado o gestor a este juzgado a contestar la demanda entablada en su contra; con el apercibimiento que de no hacerlo, se seguirá el juicio en rebeldía y las ulteriores notificaciones se le harán en términos del artículo 195 del Código en cita. Se hace saber a la parte demandada que quedan a su disposición en la secretaría de este juzgado las copias simples de traslado.

Y para su publicación en el periódico del Estado GACETA DEL GOBIERNO, por tres veces de ocho en ocho días, se expide el presente en la ciudad de Ecatepec de Morelos, Estado de México, a los veintinueve días del mes de junio de mil novecientos ochenta y nueve.—Doy fe.—C. Segundo Secretario de Acuerdos. P.D. Herlinda Rosillo Martínez.—Rúbrica.

3789.—11, 24 octubre y 7 noviembre.

## JUZGADO 3o. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

## DISTRITO DE TEXCOCO

## EDICTO

MARTHA RANGEL ZARAZUA DE ALVAREZ

SEBASTIANA RAMOS CASTELLANOS, en el expediente número 1250/89, que se tramita en este juzgado, demanda en la vía ordinaria civil la usucapión del lote de terreno número 5, de la manzana 39, colonia México, tercera sección Las Palmas, que mide y linda: al norte: 17.00 m con lote 6; al sur: 17.00 m con

lote 4; al oriente: 8.00 m con lote 30; al poniente: 8.00 m con calle Etica, con una superficie de 136.00 metros cuadrados. Ignorándose su domicilio, se le emplaza para que comparezca por sí, por apoderado o por gestor que pueda representarlo a juicio, se seguirá el presente juicio en rebeldía y las subsecuentes notificaciones se le harán en términos del artículo 195 de la ley invocada durante los treinta días siguientes a la última publicación de este edicto. Quedando en la secretaría de este juzgado las copias simples de traslado para que las reciba.

Publíquese tres veces de ocho en ocho días en la GACETA DEL GOBIERNO que se edita en Toluca, México, Ciudad Nezahualcóyotl, México, a los veintiséis días del mes de septiembre de mil novecientos ochenta y nueve.—Doy fe.—El C. Segundo Secretario de Acuerdos, P.D. Rogelio Díaz Franco.—Rúbrica.

3792.—11, 24 octubre y 7 noviembre.

## JUZGADO 5o. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

## DISTRITO DE TLALNEPANTLA

## EDICTO

En el expediente 871/89-3, relativo al juicio ejecutivo mercantil, promovido por SAED SAAD NOURI en contra de MAXIMINO HERTA FERNANDEZ, se han señalado las doce horas del veintiseis de octubre del año en curso, para que tenga verificativo la primera almoneda de remate de una camioneta marca Ford, tipo Bronco, modelo 1989, pintada en color azul con blanco, con motor número 53667, serie número AC2MFSS3667, Registro Federal de Automóviles 8866976, placas de circulación número 2657-AU del Distrito Federal, presenta golpe con rayón de pintura en la parte delantera izquierda; golpe en la parte trasera izquierda sobre la calavera; pequeñas raspaduras en la parte superior de la tapa del tanque de la gasolina, cristal trasero estrellado, con llanta de refacción nueve Gran Prix con cubierta de vinil sin radio, funcionando, en regular estado de uso, sirviendo como base del remate la cantidad de veinticinco milones de pesos, monto en el cual fue valuada la camioneta por los peritos designados en el presente juicio, por lo que se convocan postores.

Para su publicación por tres veces dentro de tres días en la GACETA DEL GOBIERNO del Estado de México, Expedidos los presentes a los diecisiete días del mes de octubre de mil novecientos ochenta y nueve.—Doy fe.—El C. Tercer Secretario de Acuerdos, Lic. José Armando Miranda Alva.—Rúbrica.

3936.—20, 23 y 24 octubre.

## AVISOS ADMINISTRATIVOS Y GENERALES

## REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD

## DISTRITO DE CUAUTITLAN

## EDICTO

Exp. 8396, señor HERMAN HUTTANUS THAIS promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Texcocoa, municipio de Tepotzotlán, distrito de Cuautitlán, mide y linda: norte: 35.00 m linda con Trinidad Angeles; sur: 35.00 m linda con camino real Villa del Carbón; oriente: 60.00 m linda con Esteban Vargas; poniente: 60.00 m linda con Primitivo Vargas Vega; superficie aproximada: 2,248.75 m<sup>2</sup>.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndole saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo en Cuautitlán Méx., a 4 de octubre de 1989.—El C. Registrador, Lic. Sergio Coronado Márquez.—Rúbrica.

3820.—16, 19 y 24 octubre.

## REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD

## DISTRITO DE SULTEPEC

## EDICTOS

Exp. 158/989, VELIA DIAZ BELTRAN promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en la segunda manzana, municipio de Ahmofova de Alquisiras, distrito de Sultepec, mide y linda: norte: 13.00 m con calle de Pedro Ascencio;

sur: 13.50 m con río de Aguacatitlán; oriente: 18.00 m con María Beltrán; poniente: 15.00 m con calle que da al río.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Sultepec, Méx., a 10 de octubre de 1989.—El C. Registrador, Lic. Armando López Cruz.—Rúbrica.

3822.—16, 19 y 24 octubre.

Exp. 154/989, ANGELINA LOPEZ ACUNA promueve inmatriculación administrativa sobre el inmueble ubicado en Ahuacatitlán, municipio de Amatepec, distrito de Sultepec, mide y linda: norte: 127.27 m colinda con Eva López Acuña; sur: 425.00 m colinda con Angel Martínez Carbajal; oriente: 676.60 m colinda con Salvador Martínez; poniente: 412.50 m colinda con Eva López Acuña; superficie aproximada: 15,03.58 Has.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Sultepec, Méx., a 10 de octubre de 1989.—El C. Registrador, Lic. Armando López Cruz.—Rúbrica.

3822.—16, 19 y 24 octubre.

Exp. 155/989, JUAN DIAZ DIAZ promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Los Planes, municipio de Zacualpan, distrito de Sultepec, denominado "Los Rincones", mide y linda: norte: 407.00 m con Lucina Arizmendi y Juan Arizmendi sur: 155.00 m con carretera Cortijo-La Hacienda; oriente: 432.00 m con Antonio Ronces y carretera al Cortijo; poniente: 598.00 m con Ezequiel Arizmendi, Antonio Ronces y Antonio Ruiz; superficie aproximada: 14,471.50 m<sup>2</sup>.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Sultepec, Méx., a 10 de octubre de 1989.—El C. Registrador, Lic. Armando López Cruz.—Rúbrica.

3822.—16, 19 y 24 octubre.

Exp. 157/989, ELIAS FLORES CASTAÑEDA promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en San Francisco Coaxaco, municipio de Texcalitlán, distrito de Sultepec, mide y linda: norte: 95.40 m colinda con el señor Antonio López; sur: 69.80 m colinda con la señora Oliva Martínez; oriente: 135.60 m colinda con el río grande; poniente: 126.60 m colinda con un apantle de agua de regadío que conduce a San Andrés.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Sultepec, Méx., a 10 de octubre de 1989.—El C. Registrador, Lic. Armando López Cruz.—Rúbrica.

3822.—16, 19 y 24 octubre.

Exp. 156/989, GABRIEL RIVAS VERGARA promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en el barrio del Convento, municipio de Sultepec, distrito de Sultepec, mide y linda: norte: 9.00 m con Benjamín Mancera Peñaloza; sur:

6.00 m con callejón José Iniestra; oriente: 14.75 m con Benjamín Mancera Peñaloza; poniente: 16.30 m con Felipa Hernández Mancera.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Sultepec, Méx., a 10 de octubre de 1989.—El C. Registrador, Lic. Armando López Cruz.—Rúbrica.

3822.—16, 19 y 24 octubre

## REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD

## DISTRITO DE JILOTEPEC

## EDICTOS

Exp. 204/89, C. GUIDALBERTO DEVECHI AGUERREBE-RE, promueve inmatriculación administrativa, de predio en Polotitlán, Méx., que mide: al norte: 217 con carretera; al sur: 30, 22, 15, 57, 60, 68, 44 con Catarino Garfias, Cemente Basurto; al oriente: 77 con Catarino Garfias; al poniente: 97, 22 con Reyna Basurto, superficie: 1-90-18 Hs.

El registrador ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico, por 3 veces de 3 en 3 días, comparezcan a deducirlo.—Jilotepec, Méx., octubre 6 de 1989.—El C. Registrador, Lic. Carlos Zúñiga Millán.—Rúbrica.

3824.—16, 19 y 24 octubre.

Exp. 203/89, C. BERNABE MARTINEZ MARTINEZ promueve inmatriculación administrativa, de predio en Jilotepec, Méx., que mide: al norte: 52 con Celestino Monroy V.; al sur: 50.80 con Carmen Monroy V.; al oriente: 33 con Remedios Zúñiga M.; al poniente: 26.80 con carretera; superficie: 1,536 m<sup>2</sup>.

El registrador ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico, por 3 veces de 3 en 3 días, quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Jilotepec, Méx., octubre 6 de 1989.—El C. Registrador, Lic. Carlos Zúñiga Millán.—Rúbrica.

3824.—16, 19 y 24 octubre.

Exp. 202/89, C. LAZARO RODRIGUEZ LUNA promueve inmatriculación administrativa, de predio en Jilotepec, Méx., que mide: al norte: 184 con Atanacio Emiliano; al sur: 167 con Florencio Emiliano; al oriente: 210.00 con camino real; al poniente: 196.00 con Severiano Rodríguez; superficie: 3-55-25 Hs.

El registrador ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico, por 3 veces de 3 en 3 días, quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Jilotepec, Méx., 6 de octubre de 1989.—El C. Registrador, Lic. Carlos Zúñiga Millán.—Rúbrica.

3824.—16, 19 y 24 octubre.

## REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD

## DISTRITO DE TOLUCA

## EDICTO

Exp. 11450/89, MARIA BERNAL ALEGRIA promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Caculomacán, callejón de Bravo No. 4, municipio de Toluca, distrito de Toluca, mide y linda: norte: 14.00 m con María Bernal Guzmán; sur: 14.00 m con la iglesia de la población; oriente: 6.00 m con callejón de Bravo; poniente: 6.00 m con María Bernal Guzmán; superficie aproximada de: 54.00 m<sup>2</sup>

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Toluca, México, a 2 de octubre de 1989.—C. Registrador, Lic. Juana Contreras Vergara.—Rúbrica.

3823.—16, 19 y 24 octubre.

REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD  
DISTRITO DE EL ORO  
EDICTOS

Exp. 424/989, CARLOS PEREZ MONTOYA promueve inscripción administrativa, sobre el inmueble ubicado en Av. Ata No. 25, municipio de Atlacomulco, Méx., distrito de El Oro de Hidalgo, Méx., mide y linda: norte: 27.40 m con Joaquín Pérez Sánchez, sur: 5.20, 5.80 y 16.50 m con Felipe Plata Caballero; oriente: 20.20 m con Maricela Pérez Montoya; poniente: 23.00 m con Evangelina Pérez Montoya; superficie aproximada de: 595.00 m<sup>2</sup>.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—El Oro de Hidalgo, México, a 28 de septiembre de 1989.—C. Registrador, Lic. Eduardo Rafael Velasco Ramírez.—Rúbrica.  
3911.—19, 24 y 27 octubre.

Exp. 425/989, MA. DE JESUS MONTOYA DE PEREZ, promueve inscripción administrativa, sobre el inmueble ubicado en Av. Ata No. 25, municipio de Atlacomulco, Méx., distrito de El Oro de Hidalgo, Méx., mide y linda: norte: 18.00 m con Silverio Cárdenas; sur: 18.20 m con Carlos Pérez Montoya; oriente: 19.20 m con Eduardo Pérez Montoya; poniente: 25.70 m con Rosa Ma. Pérez Montoya; superficie aproximada: 385.00 m<sup>2</sup>.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—El Oro de Hidalgo, Méx., a 28 de septiembre de 1989.—El C. Registrador, Lic. Eduardo Rafael Velasco Ramírez.—Rúbrica.  
3911.—19, 24 y 27 octubre.

Exp. 426/989, MARICELA PEREZ MONTOYA promueve inscripción administrativa sobre el inmueble ubicado en Av. Ata No. 25, municipio de Atlacomulco, Méx., distrito de El Oro de Hidalgo, Méx., mide y linda: norte: 33.20 m con Ricardo Pérez Montoya; sur: 32.90 m con Felipe Plata Caballero; oriente: 14.70 m con Simón Álvarez Gómez; poniente: 20.20 m con Carlos Pérez Montoya; superficie aproximada: 562.00 m<sup>2</sup>.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—El Oro de Hidalgo, Méx., a 28 de septiembre de 1989.—El C. Registrador, Lic. Eduardo Rafael Velasco Ramírez.—Rúbrica.  
3911.—19, 24 y 27 octubre.

Exp. 427/989, MA. ELENA PEREZ MONTOYA promueve inscripción administrativa, sobre el inmueble ubicado en Av. Ata No. 25, municipio de Atlacomulco, Méx., distrito de El Oro de Hidalgo, Méx., mide y linda: norte: 26.20 m con Odilón Guzmán; sur: 25.00 m con Joaquín Pérez Montoya; oriente: 29.20 m con Rosa Ma. Pérez Montoya; poniente: 37.00 m con Matías Pérez Rueda; superficie aproximada: 825.00 m<sup>2</sup>.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—El Oro de Hidalgo, Méx., a 28 de septiembre de 1989.—El C. Registrador, Lic. Eduardo Rafael Velasco Ramírez.—Rúbrica.  
3911.—19, 24 y 27 octubre.

Exp. 428/989, ROSA MA. PEREZ MONTOYA promueve inscripción administrativa, sobre el inmueble ubicado en Av. Ata No. 25, municipio de Atlacomulco, Méx., distrito de El Oro de Hidalgo, Méx., mide y linda: norte: 33.50 m con Hermelinda

Colín y Margarito Romualdo; sur: 24.40 m con Evangelina Pérez Montoya; oriente: 25.70 m con Ma. de Jesús Montoya de P.; poniente: 35.80 m con Ma. Elena Pérez Montoya; superficie aproximada: 859.00 m<sup>2</sup>.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—El Oro de Hidalgo, Méx., a 28 de septiembre de 1989.—El C. Registrador, Lic. Eduardo Rafael Velasco Ramírez.—Rúbrica.  
3911.—19, 24 y 27 octubre.

Exp. 429/989, EVANGELINA PEREZ MONTOYA promueve inscripción administrativa, sobre el inmueble ubicado en Av. Ata No. 25, municipio de Atlacomulco, Méx., distrito de El Oro de Hidalgo, Méx., mide y linda: norte: 28.00 m con Rosa Ma. Pérez Montoya; sur: 29.50 m con Felipe Plata Caballero; oriente: 23.00 m con Carlos Pérez Montoya; poniente: 23.00 m con Joaquín Pérez Montoya; superficie aproximada de: 661.00 m<sup>2</sup>.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—El Oro de Hidalgo, México, a 28 de septiembre de 1989.—C. Registrador, Lic. Eduardo Rafael Velasco Ramírez.—Rúbrica.  
3911.—19, 24 y 27 octubre.

Exp. 421/989, JOAQUIN PEREZ MONTOYA promueve inscripción administrativa, sobre el inmueble ubicado en Av. Ata No. 25, municipio de Atlacomulco, Méx., distrito de El Oro de Hidalgo, Méx., mide y linda: norte: 25.00 m con Ma. Elena Pérez Montoya, sur: 25.00 m con Felipe Plata Caballero; oriente: 29.60 m con Evangelina Pérez Montoya; poniente: 30.00 m con Matías Pérez Rueda; superficie aproximada de: 745.00 m<sup>2</sup>.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—El Oro de Hidalgo, México, a 28 de septiembre de 1989.—C. Registrador, Lic. Eduardo Rafael Velasco Ramírez.—Rúbrica.  
3911.—19, 24 y 27 octubre.

Exp. 423/989, RICARDO PEREZ MONTOYA promueve inscripción administrativa, sobre el inmueble ubicado en Av. Ata No. 25, municipio de Atlacomulco, Méx., distrito de El Oro de Hidalgo, Méx., mide y linda: norte: 16.80 y 7.20 m con Joaquín Pérez Sánchez; sur: 33.20 m con Maricela Pérez Montoya; oriente: 15.60 m con Simón Álvarez Gómez; poniente: 23.60 y 3.00 m con Jorge Pérez Montoya y Joaquín Pérez; superficie aproximada de: 651.00 m<sup>2</sup>.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—El Oro de Hidalgo, México a 28 de septiembre de 1989.—C. Registrador, Lic. Eduardo Rafael Velasco Ramírez.—Rúbrica.  
3911.—19, 24 y 27 octubre.

Exp. 422/989, EDUARDO PEREZ MONTOYA promueve inscripción administrativa, sobre el inmueble ubicado en Av. Ata No. 25, municipio de Atlacomulco, Méx., distrito de El Oro de Hidalgo, Méx., mide y linda: norte: 6.00 m con avenida Ata; sur: 6.40 m con Carlos López Montoya; oriente: 46.60 m con Jorge Pérez Montoya; poniente: 49.00 m con Silverio Cárdenas; superficie aproximada de: 284.00 m<sup>2</sup>.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—El Oro de Hidalgo, México a 28 de septiembre de 1989.—C. Registrador, Lic. Eduardo Rafael Velasco Ramírez.—Rúbrica.  
3911.—19, 24 y 27 octubre.

Exp. 383/89, JOAQUIN PEREZ SANCHEZ promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en avenida Ata s/n, municipio de Atlacomulco, Méx., distrito de El Oro de Hidalgo, Méx., mide y linda: norte: 18.70 m con Av. Ata; sur: 16.80, 3.00 y 7.20 m con Ricardo Pérez Montoya; oriente: 16.00 m con Simón Álvarez Gómez; poniente: 17.60 m con Jorge Pérez Montoya; superficie aproximada de: 335.00 m<sup>2</sup>.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—El Oro de Hidalgo, Mexico, a 28 de septiembre de 1989.—C. Registrador, Lic. Eduardo Rafael Velasco Ramírez.—Rúbrica.

3911.—19, 24 y 27 octubre.

## REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD

### DISTRITO DE TOLUCA

#### EDICTO

Exp. 11214/89, QUINTINA SANCHEZ VDA. DE GASCA, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Av. Capultitlán, actualmente Manuel Mier y Terán 313, colonia Emiliano Zapata, municipio de Toluca, México, mide y linda: al norte: 27.49 m con el señor Sacramento Maldonado Bernal; al sur: 26.89 m con el señor Vicente Figueroa Rojas; al poniente: 17.66 m con calle Manuel Mier y Terán; al oriente: 17.42 m con Juan Reséndiz y Eliseo Enríquez Méndez; superficie: 476.96 metros cuadrados.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Toluca, México, a 27 de septiembre de 1989.—El C. Registrador, C. Lic. Juana Contreras Vergara.—Rúbrica.

3892.—19, 24 y 27 octubre.

## REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD

### DISTRITO DE TENANGO DEL VALLE

#### EDICTO

Exp. 1245/89, ISIDORO HERNANDEZ DAVILA promueve inmatriculación administrativa sobre el inmueble ubicado en la cabecera municipal de Capulhuac, distrito de Tenango del Valle, Méx., mide y linda: norte: 22.95 m con Guillermina Navidad Guerrero; sur: 19.70 m con calle de Ignacio Allende; oriente: 25.80 m con callejón del Zorro; poniente: en tres líneas de 18.10 m, 3.25 m y 7.30 m con Gaspar Ubaldo; superficie aproximada: 546.79 metros cuadrados.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Tenango del Valle, Méx., a 16 de agosto de 1989.—C. Registrador, Lic. María Isabel López Robles.—Rúbrica.

3891.—19, 24 y 27 octubre.

## REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD

### DISTRITO DE TENANGO DEL VALLE

#### EDICTO

Exp. 1246/89, ISIDORO HERNANDEZ DAVILA promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en la cabecera municipal de Capulhuac, distrito de Tenango del Valle, Méx., mide y linda: norte: 20.00 m con Florentino Ubaldo; sur: 20.00 m con calle Juan Aldama; oriente: 36.00 m con Alberto González Conde; poniente: 36.00 m con Isidoro Hernández; superficie aproximada: 720.00 m<sup>2</sup>

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Tenango del Valle, Méx., a 16 de agosto de 1989.—C. Registrador, Lic. María Isabel López Robles.—Rúbrica.

3891.—19, 24 y 27 octubre.

## REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD

### DISTRITO DE TENANCINGO

#### EDICTO

Exp. 1031/89, JOSE GONZALEZ POPOCA promueve inmatriculación administrativa, sobre el terreno con casa habitación en él construida, ubicado en calle Hidalgo No. 29 en esta cabecera municipal de Villa Guerrero, distrito de Tenancingo, Méx., mide y linda: norte: 10.00 m con calle Hidalgo; sur: 10.00 m con Angel Pedraza Terrazas; oriente: 30.00 m con sucesión de Pánfilo Ortega y/o Pompeya Setelo Vda. de Herrera; poniente: 34.40 m con María Concepción Pichardo Flores; superficie aproximada: 324.00 metros cuadrados.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Tenancingo, Méx., a 4 de octubre de 1989.—C. Registrador, Lic. Ignacio González Castañeda.—Rúbrica.

3891.—19, 24 y 27 octubre.

## REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD

### DISTRITO DE IXTLAHUACA

#### EDICTO

Exp. 247/89, ISIDRO JUAN BONIFACIO promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Loma de Hidalgo, municipio de Jiquipilco, distrito de Ixtlahuaca, mide y linda: norte: 37.90 m y linda con Creencia Escobedo; sur: 37.90 m y linda con José Félix Chávez; oriente: 64.17 m y linda con Alfonso Morales; poniente: 63.70 m y linda con José Nieves Morales; superficie aproximada: 2.055 m<sup>2</sup>.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Ixtlahuaca, Méx., a 16 de octubre de 1989.—El C. Registrador, Lic. José Luis Vázquez del Pozo.—Rúbrica.

3893.—19, 24 y 27 octubre.

## REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD

### DISTRITO DE TLALNEPANTLA

#### EDICTO

Expediente 18905/456/89, JOSE GUADALUPE RAMIREZ MONTIEL, promueve inmatriculación administrativa sobre el inmueble denominado "Tlatempa", ubicado en ampliación Tulpetlac, municipio de Ecatepec, distrito de Tlalnepantla, mide y linda: norte: 73.90 m con fracción restante (hoy con Elías Rojas Morales, Rosalinda Hernández Aguirre y Tomás García Nebremes); norte: 34.40 m con fracción restante (hoy con propiedad privada); sur: 134.30 m con Carmen Ramos (hoy con María Félix Rivera Romero Victor Servino Juárez, Raúl Cervantes Luna, Rosario Pérez Acevedo, Guillermo Salazar Hernández, Celerina Acevedo Trejo, Beatriz Maura Aguilar); poniente: 89.60 m con Salomón López hoy con el convento de ampliación Tulpetlac, Rosaura Bernardino Valencia y propiedad particular; poniente: 5.40 m con fracción restante (hoy con propiedad privada); oriente: 76.90 m con acueducto Chicorautla; superficie de 11,245.00 m<sup>2</sup>.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Tlalnepantla, Méx., a 16 de octubre de 1989.—C. Registrador de la Propiedad, Lic. Miguel Ángel Vázquez del Pozo.—Rúbrica.

3896.—19, 24 y 27 octubre.

## REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD

## DISTRITO DE LERMA

## EDICTO

Exp. 902/89, MIGUEL ROJAS REYES promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en el Plan de Labores del municipio de Ocoyoacac, Méx., distrito de Lerma, Méx., mide y linda: norte 14.00 m con río Ocoyoacac, sur: 14.00 m con Martín Neri Verdeja, oriente, 175.00 m con Ceferino Miranda Rodríguez; poniente 175.00 m con Manuel Cerón López y Gabriel Roa González; superficie aproximada de: 2,450.00 m<sup>2</sup>.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Lerma de V., México, a 16 de octubre de 1989.—C. Registrador, Lic. Melania Martínez Alva.—Rúbrica.

3897.—19, 24 y 27 octubre.

## REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD

## DISTRITO DE TENANCINGO

## EDICTO

Exp. 1047/89, MARJA ELENA GARCIA BERNAL promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en calzada del Partecón s/n., barrio de San Juan, municipio de Malinalco, mide y linda: al norte: 20.50 m con calzada del Panteón; sur: 28.30 m con J. Guadalupe Tetatzin Enríquez; oriente: 41.50 m con barranca; poniente: 40.90 m con Bernardo Acuitlapa Mexicano

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Tenancingo, México, a 11 de octubre de 1989.—El C. Registrador, Lic. Ignacio González Castañeda.—Rúbrica.

3900.—19, 24 y 27 octubre.

## REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD

## DISTRITO DE JILOTEPEC

## EDICTOS

Exp. 205/89 C. JOSE SANCHEZ ROMERO promueve inmatriculación administrativa, de predio en Polotitlán, Méx., que mide: al norte: 30 con Arturo Sanchez G.; al sur: 28.80 con Av. 16 de Septiembre; al oriente: 32 con Mario Esquivel S.; al poniente: 28.10 con Orlando Cernejo H.; superficie: 882.30 m<sup>2</sup>.

El registrador ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico, por 3 veces de 3 en 3 días, quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Jilotepec, Méx., octubre 16 de 1989.—El C. Registrador, Lic. Carlos Zúñiga Millán.—Rúbrica.

3901.—19, 24 y 27 octubre.

Exp. 206/89, C. FELIPE HERNANDEZ CRUZ promueve inmatriculación administrativa, de predio en Villa del Carbón, Méx., que mide: al norte: 14 con Eduardo Correa P.; al sur: 12.20 con calle, Sergio Martínez; al oriente: 11.50, 32 con Sergio Martínez, Estela y Sella Hernández; al poniente: 8, 3, 7, 19.50 con Blanca Hernández C.; superficie 755 m<sup>2</sup>

El registrador ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO por 3 veces de 3 en 3 días, comparezcan a deducirlo.—Jilotepec, Méx., octubre 16 de 1989.—El C. Registrador, Lic. Carlos Zúñiga Millán.—Rúbrica.

3901.—19, 24 y 27 octubre.

Exp. 207/89, C. CONCEPCION ZARDAIN G. VIGIL, promueve inmatriculación administrativa, de predio en Jilotepec, Méx., que mide: al norte, 23.40 con Víctor Osorno; al sur: 28.30 con Julián Correa; al oriente: 22.27 con Alfonso Barrera; al poniente: 15.35 con calle Miguel Alemán; superficie 485.81 m<sup>2</sup>.

El registrador ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico, por 3 veces de 3 en 3 días, quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Jilotepec, Méx., octubre 16 de 1989.—El C. Registrador, Lic. Carlos Zúñiga Millán.—Rúbrica.

3901.—19, 24 y 27 octubre.

Exp. 208/89, C. ENRIQUE GALVAN HERNANDEZ promueve inmatriculación administrativa de predio en Jilotepec, Méx., que mide: 1er. predio, al norte: 152 con Cruz Galván; al sur: 184 con camino; al oriente: 226 con Alfonso Alcántara; al poniente: 226 con Alejandro Galván. 2o. predio: 26 con Alejandro Galván; al sur: 26 con camino, al oriente: 8 con Alejandro Galván; al poniente: 15 con Alejandro Galván; superficie: 37,968 y 312 m<sup>2</sup>.

El registrador ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico por 3 veces de 3 en 3 días, quienes tengan derecho, comparezcan a deducirlo.—Jilotepec, Méx., octubre 16 1989.—El C. Registrador, Lic. Carlos Zúñiga Millán.—Rúbrica.

3901.—19, 24 y 27 octubre.

## REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD

## DISTRITO DE TENANGO DEL VALLE

## EDICTOS

Exp. 201/1259/89, MARIA TERESA MORALES SALCEDO promueve inmatriculación administrativa, sobre un inmueble ubicado en calle sin nombre No. 11, colonia Campesina en el municipio y distrito de Tenango del Valle, Méx., que mide y linda: norte 21.00 m con Pablo Jesús de la Cruz; sur: 21.00 m con Roberto Conzuelo Jiménez; oriente: 9.00 m con calle sin nombre; poniente: 9.00 m con Serafín Albarrán; superficie: 189.00 m<sup>2</sup>.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Tenango del Valle, Méx., a 10 de octubre de 1989.—La C. Registradora, Lic. María Isabel López Robles.—Rúbrica.

3843.—16, 19 y 24 octubre.

Exp. 200/1238/89, MARIA TERESA MORALES SALCEDO promueve inmatriculación administrativa, sobre un inmueble rústico denominado San José, ubicado en prolongación Miguel Hidalgo s/n., en el municipio y distrito de Tenango del Valle, Méx., que mide y linda norte, 12.00 m con Serafín Albarrán Arriaga; sur: 12.00 m con prolongación Miguel Hidalgo; oriente: 92.00 m con Oliva Tarango Bernal, poniente: 92.00 m con Serafín Albarrán Arriaga; superficie de 1,104.00 m<sup>2</sup>.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Tenango del Valle, Méx., a 10 de octubre de 1989.—La C. Registradora, Lic. María Isabel López Robles.—Rúbrica.

3843.—16, 19 y 24 octubre.

## NOTARIA PUBLICA NUM. 1

## EL ORO, MEX.

## AVISO NOTARIAL

De conformidad con el artículo 1023 del Código de Procedimientos Civiles del Estado de México, hago saber: Que por escritura número 15,077, del volumen CCCXX, de fecha 29 de septiembre de 1989, ante mí, licenciado José Víctor Reynoso Pablos, notario público No. 1, de El Oro, Estado de México, se radicó la sucesión testamentaria a bienes del señor JESUS MORENO VILLAVICENCIO, la señora ENRIQUETA GONZALEZ ALONSO VIUDA DE MORENO, se reconoció asimismo sus derechos, aceptó la herencia y aceptó y protestó el cargo de albacea; manifestando que procederá a formular el inventario y avalúo de los bienes de la sucesión.

Para publicarse dos veces de siete en siete días.—El Oro, Edo. de Mex., a 9 de octubre de 1989.—Lic. José Víctor Reynoso Pablos, Notario Público Número Uno, El Oro, Estado de México.—Rúbrica.

3796.—13 y 24 octubre.